¿LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION FRUSTRARA LA CANDIDATURA DE CRISTINA FERNANDEZ?

Todos los indicios indican que los miembros de la Corte, como el poder superior de Justicia de la Nación Argentina y recurso de última instancia, va adecuando su proceder a los tiempos no políticos y un indicador es la confirmación de las condenas a Lázaro Baez y otros que volveran a prisión, tras la revisión de sus verdaderos estados de salud, a la vez que se les decomisaran otros bienes.

El otro indicador es la velada amenaza de Juan Grabois **de movilización y alerta, por si la tocan a Cristina. Una postura más individual y electoralista que no va a llegar a ninguna parte si a Cristina Fernandez de Kirchner, se le confirma la condena de seis años de prisión que dictó oportunamente el Tribunal que la juzgo, solamente el hecho de que la Corte la cite sería la señal de que queda detenida, aún en su domicilio y con pulsera electrónica.**

Todos los que hoy dicen jugarse por ella, no van a salir a confrontar con la Justicia, porque terminaran procesados y detenidos, pero a la vez porque poco les importa a quienes están jugándose en la Tercera Sección Electoral y en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, donde en su gran mayoría quieren sacarsela de encima, porque los obstruye y molesta que haya elegido el lugar más faácil de obtener fueros.

Los únicos apoyos que tiene de políticos, tanto Senadores, Diputados, Intendentes y Concejales, es de todos aquellos que han llegado a un cargo o función política colgandose de su pollera y a su vez han aprovechado las oportunidades para hacerse millonarios a traves de la Obra Pública y de los diversos Planes Sociales, es decir que la sigue gente que persigue el interés personal y a la vez buscan no ser investigados penalmente y los que lo estan creen que apoyandola mantendrán un lugar en su lista y podrán acceder a otros cargos legislativos para seguir viviendo del Estado, el pueblo en general no les importa nada.

Los otros votantes que la siguen, lo hacen con una total ignorancia de lo que Néstor Kirchner y Cristina Fernández, les sustrajeron a tres generaciones y no se dan cuenta que siguen sin salir del “estado de pobreza” en que están sumidos por causa de la corrupción estructural que con sus votos permitieron una continuidad no solo en el poder del Estado de estas personas, si no de la ampliación de los niveles de un sistema de corrupción estructurado en los tres niveles del Estado (Nacional, Provincial y Municipal), lo que explica que hoy no tengan pavimentos, agua corriente, cloacas, mejores sueldos, trabajo en blanco y sigan viviendo igual de padres a hijos, sin poder salir a flote, por el contrario, hoy se pagan los robos del pasado Kirchnerista con grandes sacrificios de la misma clase social y una caida de la clase alta a media y de la clase media a baja, algo nunca visto en la historia Argentina.

La Corte debe definirse antes de la oficialización de las candidaturas en la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de hacer cumplir la ley y evitar que llegue a un cargo de diputada porque ello implicaría que posteriormente hay que pedir el desafuero, alargando los tiempos, generando una inequidad en la aplicación de Justicia y permitiendo que una persona doblemente condenada por corrupción, pueda legislar y reirseles en la cara a los miembros del máximo tribunal Nacional, cuando al ciudadano comun se lo detiene en la primer condena y no se le respetan todos sus derechos de acceso a la Justicia.

Como expreso el Fiscal Luciani: ” o es JUSTICIA o CORRUPCION”. Pensamos que será JUSTICIA.